



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 de agosto de 2019

RES. DECECO N° 845/19

Expte. N° 6646/19

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. María Cecilia Gramajo, Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización del 3er Conversatorio **“Universidad – Discapacidad: Identificación de los ajustes razonables y apoyos específicos requeridos para estudiantes con discapacidad”**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado conversatorio se llevará a cabo el día 5 de septiembre del año 2019, de 10 a 13 hs en el ámbito de la Facultad de Ciencias. Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Que** el encuentro está organizado por: la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) y Subcomisión de Accesibilidad Académica – Facultad de Cs. Económicas.

**Que** desde el mes de junio del 2019 en instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, la Comisión de Inclusión de personas con discapacidad (CIPeD), en coordinación con las Facultades, viene desarrollando de manera mensual una serie de Conversatorios que permiten conocer y compartir las miradas de los especialistas sobre la discapacidad y las expectativas con las que llegan los participantes, para recibir información acerca del aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, posibilitando en alguna medida generar en los docentes de esta Universidad la necesaria reflexión acerca de la utilidad o eficacia de las estrategias de enseñanza desde una mirada amplia e inclusiva.

**Que** la presente propuesta se realiza en el marco de la res. CS-67-2019 que en su art. 1° establece *“que todas las Unidades Académicas de esta Universidad deben realizar las acciones académicas y técnicas para la adaptación curricular, con el fin de promover el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta que presenten algún tipo de discapacidad, garantizando la formación efectiva en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes. Cada Unidad Académica debe brindar a los docentes la capacitación necesaria para que puedan realizar las acciones requeridas en el presente artículo.”*

**Que** la convocatoria tiene como objetivo General continuar reflexionando sobre situaciones que viven día a día los estudiantes con discapacidad que se encuentran cursando una carrera universitaria y se enfrentan con barreras u obstáculos institucionales que limitan sus oportunidades de aprendizaje y como objetivos específicos analizar la aplicabilidad de los ajustes razonables en todas las etapas del proceso pedagógico desde su inicio hasta la evaluación y analizar situaciones de inclusión a través de casos reales de distintas facultades.

**Que** la actividad tendrá los siguientes ejes temáticos:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

- a) La evaluación como proceso constructivo.  
b) La inclusión en casos reales: Persona con discapacidad auditiva. Persona con discapacidad intelectual. Persona con trastornos en la comunicación. Persona con discapacidad visual. Personas con otras patologías incapacitantes (hipomilinización - convulsiones). Personas con discapacidad motriz.

**Que** a fs. 9/10 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

**Que** a fs 13 a 15 obra el Programa de Actividades como Anexo I, de la presente Resolución.

**Que** el encuentro está destinado a Docentes, Autoridades de la Universidad, Equipos de Orientación y Tutoría de la Universidad Nacional de Salta.

**POR ELLO:**

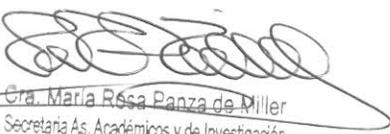
En uso de las atribuciones que le son propias,

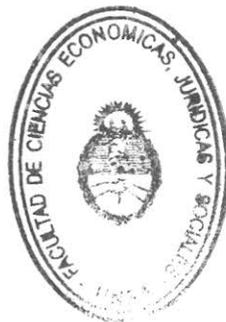
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico** la realización del 3er Conversatorio *“Universidad – Discapacidad: Identificación de los ajustes razonables y apoyos específicos requeridos para estudiantes con discapacidad”*, a realizarse el día 5 de septiembre del año 2019, de 10 a 13 hs en el ámbito de la Facultad de Ciencias. Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**

MRP

  
Dra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTOR  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UN



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

ANEXO I. Res. DECECO Nº 845/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

**“UNIVERSIDAD – DISCAPACIDAD: IDENTIFICACIÓN DE LOS AJUSTES RAZONABLES Y APOYOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”**

Actividad: Tercer CONVERSATORIO

### FUNDAMENTACIÓN

Desde el mes de junio del 2019 en instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, la Comisión de Inclusión de personas con discapacidad (CIPeD), en coordinación con las Facultades, viene desarrollando de manera mensual una serie de Conversatorios que permiten conocer y compartir las miradas de los especialistas sobre la discapacidad y las expectativas con las que llegan los participantes, para recibir información acerca del aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, posibilitando en alguna medida generar en los docentes de esta Universidad la necesaria reflexión acerca de la utilidad o eficacia de las estrategias de enseñanza desde una mirada amplia e inclusiva. Sin duda que el camino se hace al andar y más allá que las Universidades de nuestro país han abordado primero con preocupación y luego como desafío lo relacionado con la discapacidad de sus alumnos, siguen investigando y ofreciendo estrategias de abordaje, pero resulta que la realidad de una Universidad no es la misma respecto a otra, razón por lo cual podría decirse que todo está en período de re-diseño en la sociedad (aquí incluimos a la Universidad Nacional de Salta) que había sido pensada para personas sin discapacidad y hoy es necesario percibir las barreras con las que se encuentran las personas con discapacidad, principalmente nuestros alumnos, e instrumentar maneras de superarlas.

De eso tratan los Conversatorios y los documentos generados en cada uno de ellos. Sirven para ir buscando e instalando cada vez más las condiciones de accesibilidad a la que se aspira: el diseño universal, una estrategia previa a nivel general para alcanzarla; y los ajustes razonables, estrategias a nivel particular para cada alumno, que se dan cuando la prevención del diseño universal no llega a asegurar la accesibilidad.

La presente propuesta se realiza en el marco de la res. CS-67-2019 que en su art. 1º establece *“que todas las Unidades Académicas de esta Universidad deben realizar las acciones académicas y técnicas para la adaptación curricular, con el fin de promover el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta que presenten algún tipo de discapacidad,*





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

*garantizando la formación efectiva en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes. Cada Unidad Académica debe brindar a los docentes la capacitación necesaria para que puedan realizar las acciones requeridas en el presente artículo.”*

La creación de espacios para debatir, consensuar y definir fundamentos teóricos y metodológicos de las adecuaciones al currículo, el análisis y la conceptualización de términos fundamentales como: educación inclusiva, currículo adaptado, diversidad, necesidad educativa, configuración de apoyo, ajustes razonables, entre otros, responde a las necesidades de formación de los docentes para atender la diversidad del aula universitaria como una cuestión de derechos humanos.

Habiendo transitado en los anteriores por la identificación de los nudos problemáticos, en este tercer encuentro el objetivo es trabajar sobre realidades concretas que acontecen con nuestros estudiantes con discapacidad con la intención de co-construir estrategias de superación que nos ayuden a todos: estudiantes, equipos docentes, los Servicios de Orientación y Tutoría, autoridades, otras áreas de la Universidad (Secretarías Académica, Bienestar Universitario) y de las Facultades y demás integrantes de la comunidad que tengan afinidad con la temática.

#### **OBJETIVO GENERAL**

*Continuar reflexionando sobre situaciones que viven día a día los estudiantes con discapacidad que se encuentran cursando una carrera universitaria y se enfrentan con barreras u obstáculos institucionales que limitan sus oportunidades de aprendizaje.*

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ Analizar la aplicabilidad de los ajustes razonables en todas las etapas del proceso pedagógico desde su inicio hasta la evaluación.
- ❖ Analizar situaciones de inclusión a través de casos reales de distintas facultades.

#### **DESTINATARIOS**

Docentes, Autoridades de la Universidad Nacional de Salta.

Equipos de Orientación y Tutoría de la Universidad Nacional de Salta. En este caso la asistencia se restringirá solo a unas (según evaluación surgida del segundo Conversatorio).

#### **INVITADOS ESPECIALES**

Prof. Teodelina Zuviría, Prof. Irma Argañarás

**LUGAR:** Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**FECHA:** 5 de setiembre de 2019.

**DURACIÓN:** 3 horas (de 10 a 13 hs)





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

### EJES TEMÁTICOS

- c) La evaluación como proceso constructivo.
- d) La inclusión en casos reales: Persona con discapacidad auditiva. Persona con discapacidad intelectual. Persona con trastornos en la comunicación. Persona con discapacidad visual. personas con otras patologías incapacitantes (hipomilinización - convulsiones). Personas con discapacidad motriz.

Propuesta de trabajo:

- 1) Presentación de los objetivos de la Jornada y de los expositores (max 5 min)
- 2) Ajustes razonables en la evaluación cargo de prof. Zuviría (máx 30 min), y la presencia de Irma Argañaraz (30 min)
- 3) Distribución de los asistentes en grupos de trabajo (5 min)
- 4) En grupos de trabajo se analizarán los casos de inclusión que actualmente se están desarrollando en todas las Facultad. Cada grupo trabajará sus conclusiones reflexionando sobre: ¿si las acciones implementadas responden a la normativa vigente? ¿Qué acciones consideran adecuadas y cuáles modificarían? ¿Qué sugerencias podrían aportar? (45 min)
- 5) Exposición de las producciones de cada grupo (60 min)

**DIFUSIÓN:** A cargo de CIPeD

### RECURSOS

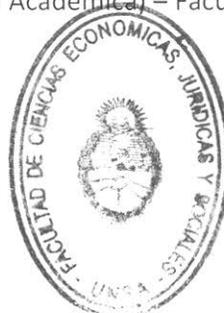
- Espacio físico: Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.
- Data Display (Cañón)
- PC
- Refrigerio a cargo de Fac. Cs. Económicas (para 60 personas)
- Certificados de asistencia

### CONCLUSIÓN

Elaborar Documento único sobre el tercer Conversatorio.

**ORGANIZAN:** CIPeD (Subcomisión de Accesibilidad Académica) – Facultad de Cs. Económicas

Gra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa